



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Autoridad Nacional
del Agua

Dirección de Estudios de
Proyectos Hidráulicos
Multisectoriales

CUT. 183981-2015

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 018 -2015-ANA-DEPHM

Lima, 16 DIC. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 045-2015-PCM, se declaró en Estado de Emergencia diversos distritos y provincias del país, por peligro inminente ante el período de lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del Fenómeno El Niño;

Que, a través del Decreto Supremo N° 185-2015-EF, se autorizó la transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015, a favor del Ministerio de Agricultura y Riego, con la finalidad de atender los gastos que demanden las actividades planificadas de prevención en los Departamentos Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad;

Que, según lo establecido en el párrafo 3.3.1 del numeral 3.3 de los Lineamientos para la Ejecución de Actividades de Prevención 2015-2016, aprobado por Oficio Múltiple N° 006-2015-MINAGRI-DVDIAR y modificado por el Oficio Múltiple N° 007-2015-MINAGRI-DVDIAR, del Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego; corresponde a la Autoridad Nacional del Agua realizar la identificación y priorización de las intervenciones de prevención en coordinación con los gobiernos regionales y/o locales y las organizaciones de usuarios de agua;

Que, a través del Informe Técnico N° 018-2015-ANA-DEPHM de fecha 04 de diciembre del 2015, se indica que:

- a) En reunión sostenida el 30.10.2015 (según acta de trabajo) en la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo del Fenómeno El Niño y los representantes del Ministerio de Agricultura y Riego desarrollaron la evaluación de los proyectos, actividades y requerimientos de los Gobiernos Regionales y Locales, en el marco del Decreto de Urgencia N° 004-2015
- b) La Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del Ministerio de Agricultura y Riego mediante Oficio N° 03589-2015-MINAGRI-DVDIAR/DGIAR-DG, indicó que en el Tercer Paquete del FEN se aprobó un presupuesto con la finalidad de atender una actividad que comprende el mismo tramo previsto por la DGIAR, razón por la cual solicita repriorizar otras actividades que puedan ejecutarse en el marco de la atención a la emergencia por el Fenómeno del Niño.
- c) Las actividades de prevención en los departamentos de Piura, Lambayeque, Ica, Arequipa, Amazonas, San Martín y Cajamarca fueron coordinadas con los gobiernos regionales y locales.

Que, por lo expuesto, resulta necesario aprobar la identificación y priorización de las actividades de prevención conforme a lo previsto en el Informe Técnico N° 018-2015-ANA-DEPHM;

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica y de conformidad con lo establecido en el artículo 34° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional de Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG y los Lineamientos para la Ejecución de las Actividades de Prevención 2015-2016 aprobadas por el Despacho del Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego aprobados con Oficio Múltiple N° 006-2015 MINAGRI-DVDIAR, y modificado por Oficio Múltiple N° 007-2015 MINAGRI-DVDIAR;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobación

Aprobar la identificación y priorización de las actividades de prevención en los departamentos de Piura, Lambayeque, Ica, Arequipa, Amazonas, San Martín y Cajamarca, según el anexo "Relación de Actividades - Propuestas 2015" adjunto al Informe Técnico N° 018-2015-ANA-DEPHM.

ARTÍCULO 2°.- Notificación

La presente resolución y su anexo serán notificados a la Secretaria General del Ministerio de Agricultura y Riego.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el portal institucional

Disponer la publicación de la presente resolución y su anexo en el portal Institucional de la Autoridad Nacional del Agua: www.ana.gob.pe.



Regístrese y comuníquese,



TOMAS ÁLFARO ABANTO

Director

Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales
Autoridad Nacional del Agua

Relación de Actividades - Propuestas 2015

N°	Nombre de Actividad	Ubicación				Meta			Presupuesto	EJECUTORA			
		Departamento	Provincia	Distrito	Sector	Descripción	Cantidad	Und		PSI	PEJASI	GORE	GOLO
1	Descolmatación y encauzamiento de la quebrada Palo Negro Cardal, Distrito de San Juan de Bigote, Provincia de Morropon, Departamento de Piura.	Piura	Morropon	San Juan de Bigote	Palo Negro Cardal	Descolmatación	1.2	Km	1,000,000.00	1,000,000.00			
2	Limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Pariñas	Piura	Talara	Talara	Pariñas	Descolmatación	4.0	Km	3,000,000.00	3,000,000.00			
3	Descolmatación y ampliación del Tramo Laguna Ramón - La Niña	Piura	Piura Secura	Cura Mori, El Tallan, Bernal y Cristo Nos Valga	Laguna Ramon	Corte y eliminación de material	12.0	km	5,500,000.00			5,500,000.00	
4	Descolmatación, Encauzamiento y Protección con Material de Prestamo M.I. Río La Leche; sector La Curva - Bosque de POMAC. Distrito de Illimo, Provincia y Departamento de Lambayeque.	Lambayeque	Lambayeque	Illimo	La Curva	Descolmatación y Reforzamiento de ribera	1.00	Km	1,700,000.00	1,700,000.00			
5	Descolmatación y encauzamiento del río Motupe, sector puente Motupe II y III - Laguna la Niña - Distrito de Morrope, Provincia y Dpto de Lambayeque	Lambayeque	Lambayeque	Morrope	Puente Motupe II y III - Laguna la Niña	Descolmatación	1.2	Km	800,000.00	800,000.00			
6	Poza de disipación sector Batea Comenzango con roca al volteo	Ica	Ica	San Jose de Los Molinos	San Jose de Los Molinos	Descolmatación de poza de disipación	90,000.0	m3	480,000.00	480,000.00			
						Reforzamiento de ribera con rocas al volteo	0.4	Km					
						Conformación de dique	2.0	Km					
7	Encauzamiento, descolmatación y roca al volteo del río Tambo sector Santa Cruz El Codo distrito Punta de Bombon-Islay-Arequipa	Arequipa	Islay	Punto de Bombon	Santa Cruz El Codo	Descolmatación	0.8	Km	500,000.00				500,000.00
						Reforzamiento de ribera con rocas al volteo	0.5	Km					
8	Descolmatación y limpieza del cauce del río Quilca sector La Deheza	Arequipa	Camana	Quilca	La Deheza	Descolmatación	2.0	Km	500,000.00	500,000.00			
9	Limpieza y descolmatación de un tramo de la quebrada Kusu - sector Kusu, distrito Imaza, provincia de Bagua, región Amazonas.	Amazonas	Bagua	Imaza	Kusu	Limpieza de quebrada	0.2	Km	120,000.00		120,000.00		
10	Descolmatación del cauce del río Cañuto, sector Nuevo Horizonte, distrito Polvora, provincia Tocache, región San Martín	San Martín	Tocache	Polvora	Nuevo Horizonte	Descolmatación	0.5	Km	250,000.00			250,000.00	
11	Descolmatación del cauce de la quebrada Izcoite, sector Pizana, distrito Polvora, provincia Tocache, región San Martín	San Martín	Tocache	Polvora	Pizana	Descolmatación	0.5	Km	200,000.00			200,000.00	
12	Descolmatación del cauce del río Tocache, sector Palo Blanco, distrito y provincia Tocache, región San Martín	San Martín	Tocache	Tocache	Palo Blanco	Limpieza y encauzamiento	0.8	Km	300,000.00			300,000.00	
13	Descolmatación del cauce del río Challuayacu, sector Nuevo Horizonte, distrito Polvora, provincia Tocache, región San Martín	San Martín	Tocache	Polvora	Nuevo Horizonte	Limpieza y encauzamiento	1.0	Km	300,000.00			300,000.00	
14	Limpieza y descolmatación del río Callayuc, en el tramo Lagunas y Chiple.	Cajamarca	Cutervo	Callayuc	Lagunas y Chiple	Limpieza y encauzamiento	2.0	Km	350,000.00		350,000.00		
TOTAL									15,000,000.00	7,480,000.00	470,000.00	6,550,000.00	500,000.00



DEPHM	ANA
14	FOLIO N°